



Preguntas claves: Resaltando la información sobre costo compartido para inscribirse en Family Care o IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)

¿Qué es el costo compartido?

Algunas personas que se inscriben en los programas de Medicaid como Family Care e IRIS podrían tener que pagar parte del costo de los servicios. Esto se llama un costo compartido.

¿Cuándo se paga el costo compartido?

Si usted tiene un costo compartido, tendrá que pagar el costo compartido de un mes completo a partir del mes en que se inscriba en Family Care o IRIS.

¿Cómo se calcula la cantidad de costo compartido?

La cantidad de su costo compartido se basa en varios factores, incluyendo su ingreso, estado civil, arreglos de vivienda y otros créditos permitidos de Medicaid. La oficina de mantenimiento de los ingresos (Income Maintenance office) determinará la cantidad de costo compartido que le tocará pagar. El centro de recursos para ancianos y discapacitados (Aging and Disability Resource Center) indicará la cantidad estimada de su costo compartido antes de su inscripción.

¿Se ve afectado el cálculo dependiendo de dónde vivo?

Sí, las personas que viven en una instalación residencial basada en la comunidad, hogares familiares para adultos o complejo de apartamento de cuidado residencial, pueden utilizar algunos de sus costos/gastos de vivienda para reducir la cantidad de su costo compartido.

Las personas que viven en sus casas, ya sea una hipoteca o alquiler, también pueden tener gastos de manutención que sean factores dentro de la cantidad de costo compartido. Estos gastos incluyen alquiler o hipoteca, seguro de propietario o inquilino, impuestos de propiedad y costos de servicios públicos por calefacción, agua, alcantarillado y electricidad.

Las personas que están actualmente en un centro médico y tienen una casa o un apartamento pueden recibir crédito por el costo de mantener sus casas si su médico certifica que es probable que regrese a su casa dentro de seis meses y si su cónyuge no vive en la casa o apartamento.

¿Qué es un subsidio para las necesidades personales?

A cada persona se le permite mantener un ingreso para uso personal. Esto se llama subsidio para las necesidades personales. El centro de recursos para ancianos y discapacitados puede ayudarle a determinar la cantidad de su subsidio para las necesidades personales.



¿Quién recibe el pago del costo compartido?

Las personas que se inscriban en el Family Care pueden enviar el pago de costo compartido directamente a la organización de cuidado administrado (MCO) en el que se inscribieron. Las personas que están inscritas en IRIS, envían el costo compartido a su agente del empleador fiscal (FEA) de IRIS.

¿Qué pasa con el costo compartido cuando una persona cambia de programa o MCO o agencia consultora de IRIS durante el mismo mes?

Las personas pueden elegir cambiar de programa o darse de baja del cuidado médico administrado o del programa IRIS en cualquier momento. Si una persona realiza un pago de costo compartido a su programa actual y luego decide cambiarse a un programa diferente o a una nueva MCO o agencia consultora de IRIS durante ese mes, no es necesario un pago adicional. La cantidad de costo compartido sólo puede colectarse una vez al mes.

